



Retiro

DECRETO EXENTO N° 2301,
RETIRO,
VISTOS: 05 SET. 2016

1.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.890 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3.- Dec. N° 2.551 "Aniversario Patrio 2016";

4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 30 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contratar un servicio de arriendo de equipos de amplificación para apoyar la realización de la actividad "Cuecas Premiadas" en Los Cuérficos el día 19 de Septiembre de 2016.-

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para desarrollar el servicio el día y hora requerido, experiencia por más de 10 años en el rubro del refuerzo sonoro de eventos recreativos y culturales y respaldo dado por el buen desarrollo de eventos anteriores realizados para esta institución, lo que garantiza el buen desarrollo de la producción y desarrollo de los eventos mencionados.

DECRETO:

1º Contrátase el servicio de arriendo que se señala anteriormente al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Jorge A. Witt Arevaca, Rut. 5.549.631-x

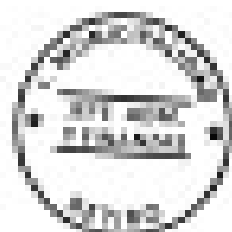
2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.-IVA incluida, por concepto de contratación de servicio de arriendo de equipos de amplificación para complementar Evento Recreativo - Cultural "Cuecas Premiadas" a desarrollarse en el Sector de Los Cuérficos el día Lunes 19 de Septiembre de 2016.

(continúa al reverso)

3º Imponerse el gasto con cargo al Gex. 1.561 de fecha 23 de Agosto de 2016; imputación 22.09.885.883.000 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa Nº 03 "Aniversario Patrio 2016" en el Área de gestión 003 "Actividades Municipales" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLER HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

CRISTIAN LAMPERTER GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

RODRIGO BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DE COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GRT/SMH/EDF/mi

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones
- Unidad Des. Comunitario